

Oportunidades de financiación del CDTI para empresas del sector de la producción vegetal

Jornada Técnica Agroalimentaria

TENDENCIAS DE MEJORA GENÉTICA EN PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA

Biovegen – Fund. Cajamar – HUELVA, 15/09/2016

Carlos Franco Alonso

Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y R. N.

Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial-CDTI

¿Quiénes somos?

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI).
- Centro de referencia de la AGE para la promoción de la innovación tecnológica.

¿Y qué hacemos?

Financiación de proyectos de I+D+i

- Promoción y asesoramiento experto
- Evaluación y financiación
- Emisión de informes motivados para deducción fiscal

Gestión de programas internacionales

- Cooperación tecnológica (Programa Marco, Eureka, Iberoeka, Eurostars, etc.).
- Apoyo a la transferencia de tecnología al exterior (Red Exterior).

Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica

- NEOTEC
- INNVIETE

Aeronáutica, Espacio y Retornos Tecnológicos

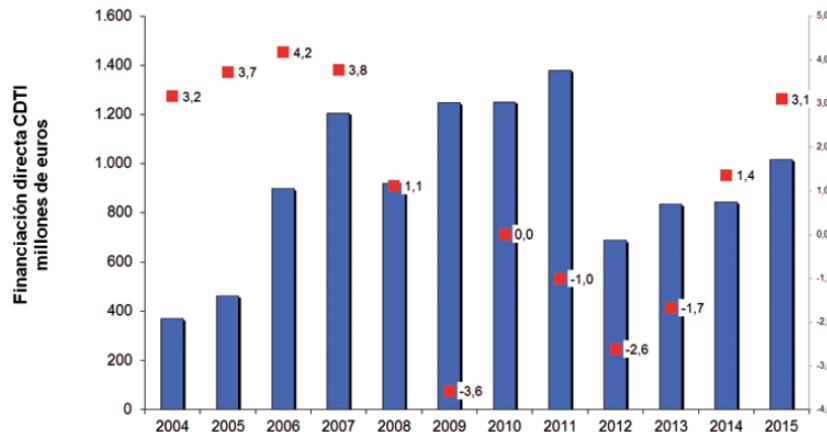
- I+D+i aeroespacial
- Suministros tecnológicos (CERN/ESRF, Hispasat /Eumetsat/Spainsat).

Evolución y datos 2015

Evolución financiación comprometida por CDTI (en M€)

Evolución de la financiación directa comprometida por el CDTI (euros corrientes) y la tasa de variación del producto interior bruto (PIB) en término reales.

Año 2004 - 2015 (Gráfico 1 – crecimiento FD CDTI)



Fuente: CDTI, Banco Mundial y FUNCAS (estimación PIB real 2015 18/12/2015).

Año 2015

Financiación comprometida:

1,020 M€

**9-10 % Sub.
organismos I+D**

Empresas participantes en proyecto

67% PYMEs

1,517 empresas

33%
Gran Empresa

**37%
Nuevas empresas en CDTI**

Nuestra filosofía

Orientación al
mercado



Innovación en
producto,
proceso o servicio



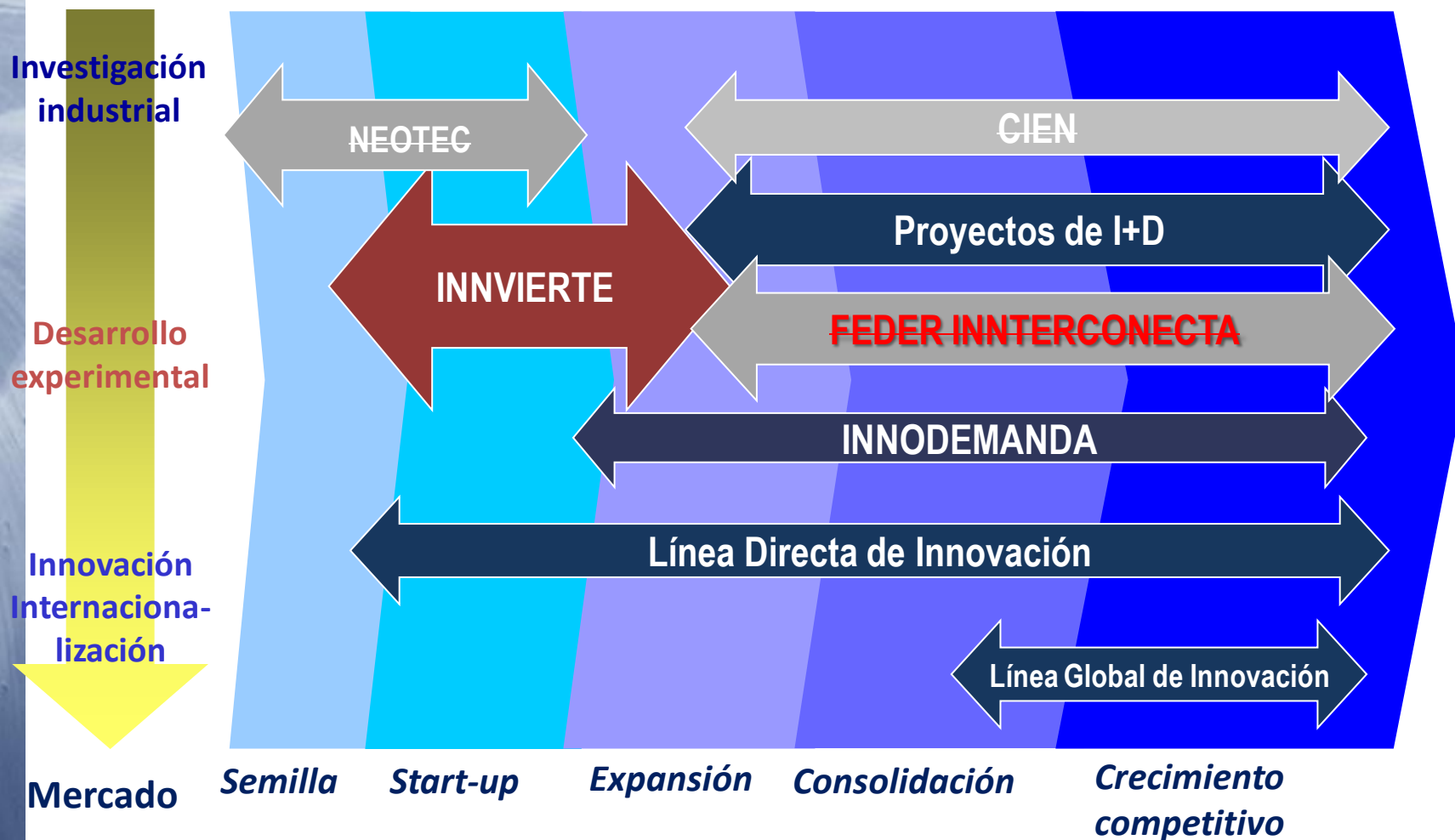
Filosofía
Bottom-up



Solicitante
empresa
Individual/
Cooperación
nacional
internacional



Ponemos a vuestra disposición:



Proyectos de I+D

- ✓ Proyectos empresariales de carácter aplicado.
- ✓ Nuevos procesos, productos, servicios o mejora sustancial de los mismos.
- ✓ Actividades de investigación industrial y desarrollo experimental.
- ✓ Individuales o consorcios entre empresas.
- ✓ **Costes financiables:** Amortizaciones/Material fungible/Personal/Colaboraciones externas /Costes auditoria/Costes indirectos (incluye gestión).

- **Ayuda parcialmente reembolsable: tipo fijo euribor***
- **Cobertura financiera general 75% (hasta el 85% FT)**
- **Recursos propios: 30% del proyecto**
- **Amortización: 10 años**
- **Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €)**
- **Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €**
- **Tramo no reembolsable hasta el 30% según tamaño y proyecto***
- **Informes Motivados****

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

Proyectos de I+D – TNR

Tramos No Rembolsables

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	% DE TNR Pyme	% DE TNR Gran Empresa
Cofinanciados con FEDER 2014 - 2020 en Andalucía , Castilla La Mancha, Castilla León, Canarias, Extremadura, Galicia, Murcia, Rioja, Valencia y Ceuta y Melilla*	30%	30%
Cofinanciados con FEDER 2014 - 2020 en el resto de las CCAA*	20%	20%
Con carácter general resto CC.AA.	15%	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (multilaterales y bilaterales) y CIEN	30%	30%

No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura financiera concedida (75%)
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

- *El Real Decreto 2/2007 regula la emisión de informes motivados y habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.*
- Vinculantes para la Administración Tributaria en la catalogación del proyecto como I+D.
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto.
- Sin coste alguno para la empresa.
- Emisión del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del contrato, y previa petición por parte de la empresa.
- Para proyectos en cooperación, un informe para cada socio.
- Excepto en territorios forales.

Proyectos de innovación: Línea Directa de Innovación

- **Presupuesto** financiable **mínimo** por empresa: **175.000 €**. Financiación hasta 85%.

- Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 0,2%**
Amortización: 3 años (con carencia).

Opción 1

- Ayuda reembolsable a tipo **Euribor + 1,2%**
Amortización: 5 años (con carencia).

Opción 2

- Financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales. **Régimen de mínimos***

- Evaluación continua, sin convocatorias. - Certificación por hitos ó anticipos **(hasta 50%)** a la firma contrato CDTI-empresa.

Línea de Innovación Global

- ✓ Proyectos empresariales innovación para crecimiento e internacionalización.
- ✓ Incorporación y adaptación de tecnologías novedosas (compra de activos)
- ✓ Novedad y ventaja competitiva para la empresa.
- ✓ Inversión en España o en el extranjero (no deslocalización)
- ✓ Gestión directa con el CDTI.

- **Presupuesto financiable: 667.000 € a 10.000.000 €**
- **Duración: 24 meses máximo.**
- **Cobertura financiera 75%**
- **Préstamo: tipo variable según tipo de empresa**
 - Aprox 1,5% - 3,0% (según Euribor y directrices de cálculo UE).
- **Garantías al menos 50%.**
- **Anticipos: 25% - 74% sobre la ayuda concedida (max. 4.000.000 €).**

LIC-A . Financiación de Activos en Zonas Asistidas

Destinada a mejorar las capacidades de Empresas Innovadoras, que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento

- Ayudas a la **Inversión Inicial**
- Ayudas a la **Inversión Inicial en favor de una nueva Actividad Económica**

BENEFICIARIOS

- Empresas que desarrollen un proyecto de Inversión en las regiones asistidas de **Andalucía, Castilla La Mancha, Galicia, Extremadura y Asturias**
- Empresas beneficiarias contarán con un nivel satisfactorio de Solvencia Financiera
- PYMES
- Grandes Empresas (*)

1	Presupuesto mínimo y máximo financiable	Mínimo : 200.000 € Máximo: 10.000.000 €
	Duración Proyectos	24 meses
	Modalidad y Cuantía Financiación	Cobertura del 75% del Ppto. Total para Ayuda Reembolsable.
	Tipo Interés aplicable y periodo de amortización	Interés fijo e igual Euribor + 0,5% a 1 año Periodo de Amortización = 7 años
	Desembolso de la ayuda Anticipos	75% a la firma del contrato 25% en los 6 primeros meses tras visita de control y ejecutado el 15% del presupuesto aprobado

(*) Sólo ayudas a la inversión inicial en favor de una nueva Actividad Económica excepto en Extremadura

Inversiones y Gastos Elegibles y No Elegibles

Se consideran Inversiones y Gastos Elegibles: Adquisición de Activos Fijos Nuevos que supongan una mejora de capacidades en la empresa que realiza el proyecto

▪ **Costes de Inversión en los siguientes activos:**

- Activos materiales: Instalaciones, maquinaria y equipos
- Activos Inmateriales: que no tienen una materialización física o financiera (patentes, licencias, conocimientos técnicos u otros derechos de la propiedad intelectual). Condiciones:
 - Ser utilizados exclusivamente en el establecimiento beneficiario de la ayuda
 - Ser amortizables
 - Sean adquiridos en condiciones de mercado a terceros no relacionados con el comprador
 - Se incluyan en los Activos de la empresa beneficiaria y permanezcan asociados con el proyecto al que se destina la ayuda durante al menos 5 años, o 3 años en el caso de PYMES
 - Grandes Empresas: los costes de los Activos Inmateriales hasta un límite del 50% del total de los Costes de Inversión Elegibles del proyecto para la Inversión Inicial

▪ **Los Activos adquiridos deberán ser nuevos**

Se consideran Inversiones y Gastos NO Elegibles

- Partidas contenidas en un Proyecto de Inversión ya finalizado con anterioridad a su presentación
- Terrenos, edificios y construcciones
- Amortización de Equipos
- Arrendamiento de Activos Materiales
- Activos de segunda mano
- El IVA

Neotec: ayudas a nuevas EBT (1)



- Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica en España.
- Se presenta un Plan de empresa a 5 años en que se detallen los gastos asociados a dicho plan, de los cuales CDTI podrá financiar los asociados a los dos primeros años desde la fecha de solicitud de la ayuda.
- No podrán ser beneficiarias las empresas que estén participadas en más de 25 % de otras empresas o grupos empresariales

- Beneficiarios Pymes de reciente creación
- El presupuesto financiable mínimo 175.000 €
- La modalidad de ayuda será una subvención de hasta el 70% de los gastos aceptados del plan de empresa presentado, con un importe máximo de 250.000 euros.
- El CDTI concederá un anticipo del 60% de la ayuda, por anualidad.

CONVOCATORIA CERRADA

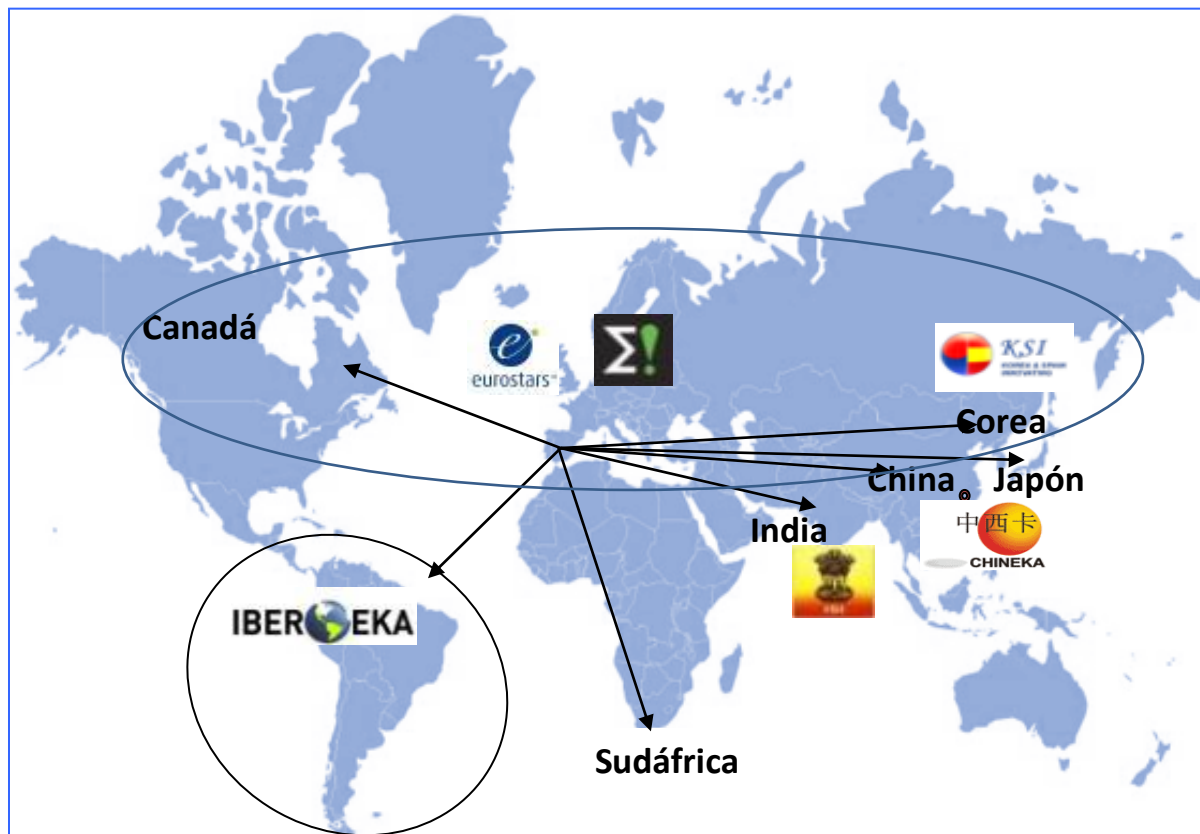
Tipología de proyectos: Financiación de empresas de base tecnológica



Objetivos

- ✓ Capitalizar PYMEs tecnológicas e innovadoras establecidas en territorio español mediante la toma de participaciones temporales en su capital.
- ✓ Inversiones conjuntas con inversores privados que serán mayoritarios en la transacción.
- ✓ Inversores que aporten conocimiento del sector: contactos, mercado, tecnología, etc. (Especial énfasis en empresas tractoras)

Programas internacionales cercanos orientados al mercado



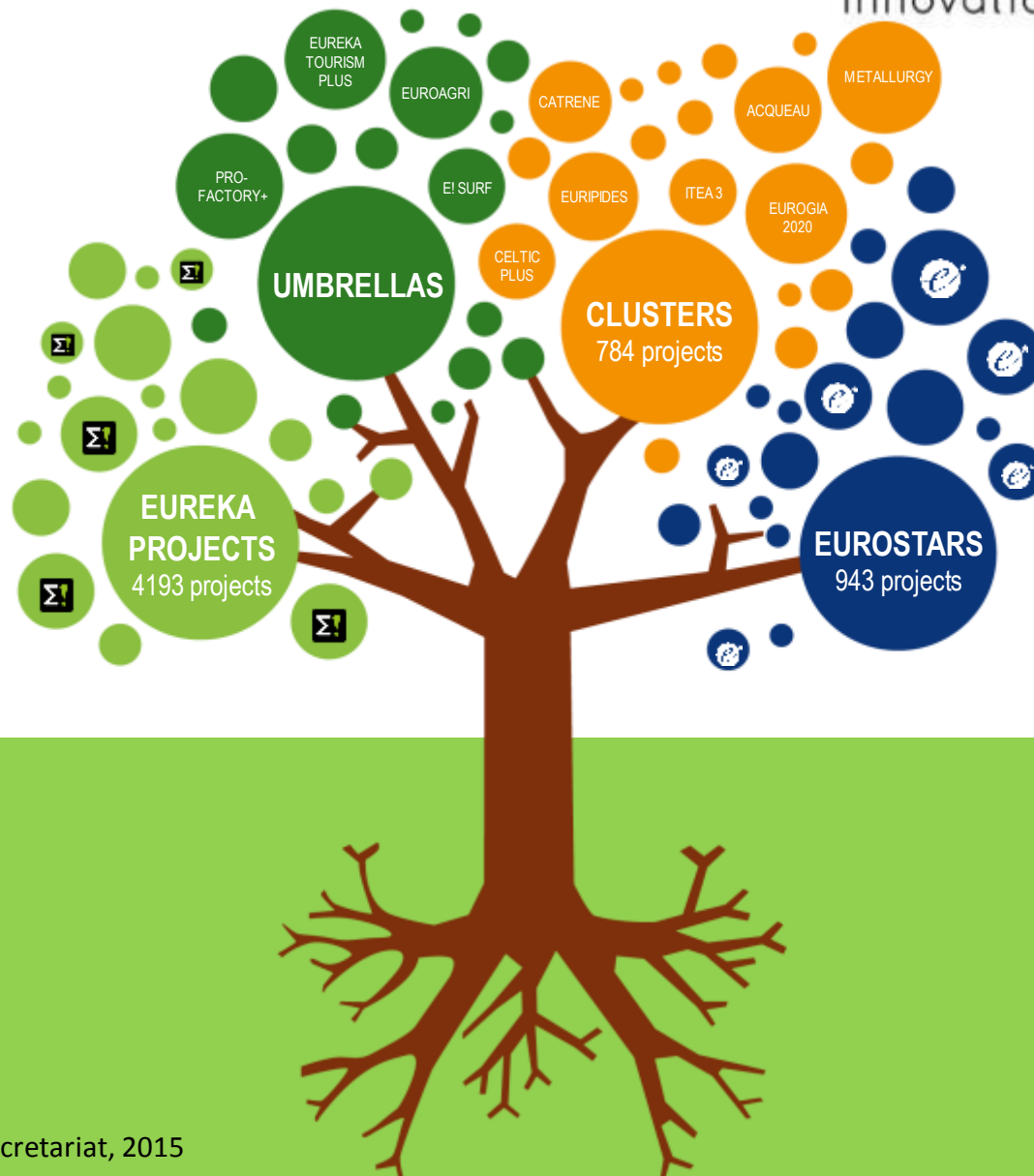
Programas de **cooperación** para apoyar la I+D entre entidades en los **ámbitos europeo / iberoamericano / bilateral con otros países.**

- **Convocatoria continua todo el año**
- **Evaluación descentralizada**
- **Financiación descentralizada**

Finalidad: **mejorar la competitividad y la productividad de las empresas** mediante la financiación descentralizada de **proyectos orientados a mercado.**

Programa Eureka

EUREKA 
innovation across borders



Eureka y bilaterales – calls abiertas



~~Llamada Conjunta~~ ~~España-Holanda-~~ ~~Turquía~~

✓ Fecha cierre:
~~15 junio 2016~~

Tecnologías agroalimentarias



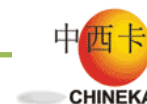
Llamada Conjunta España-Austria

✓ Fecha cierre:
27 septiembre 2016



~~Llamada Conjunta~~ ~~España-Corea~~

✓ ~~Fecha cierre:~~
~~31 agosto 2016~~



Llamada Conjunta España-China

✓ Fecha cierre:
31 diciembre 2016

Próximas convocatorias: Francia, Alemania, Canadá, etc.

Iberoeka – calls abiertas



Llamada Conjunta ~~España-Perú~~

✓ ~~Fecha cierre:~~
~~30 de junio 2016~~



Llamada Conjunta España-Uruguay

✓ Fecha cierre:
30 septiembre 2016



Llamada Conjunta España-México

✓ Fecha cierre:
18 julio y 18 octubre de 2016

Biotecnología y fabricación avanzada

Llamada Conjunta España-Argentina

✓ Fecha cierre:
17 de octubre 2016

Próxima convocatoria: Chile

Nueva convocatoria INNOGLOBAL (CONVOCATORIA CERRADA)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA PYMES Y GRANDES EMPRESAS	CON PAÍSES EUREKA, IBEROEKA, BI-LATERALES, UNILATERALES y GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICAS (CERN, ITER, SST, ROSKOSMOS, GALILEO, ESA, ...)
Dotación FONDOS CDTI	10 Mill€ / Concurrencia Competitiva hasta agotar fondos
Tipo de financiación	SUBVENCIÓN DIRECTA (% MÁXIMO) Grande= 30/ Mediana=40 / Pequeña=50
Presupuesto Financiable	Superior a 175.000 €
Duración	12-36 meses, con inicio en 2016
Requisito indispensable	Solicitud previa y certificación internacional del proyecto de cooperación entre 1 de enero y 20 de octubre 2016
Informe motivado disponible	Ayuda incompatible con cualquier otra subvención o ayuda destinada al mismo proyecto.

- ~~• Apertura 26 de mayo y cierre el 1 de julio del 2016 (12:00 a.m.)~~
- Resolución prevista entre Octubre -Diciembre 2016
- Normativa: Orden de Bases de Liderazgo (Orden ECC/1333/2015, de 2 de julio)

Programas internacionales empresariales de I+D: Eurostars



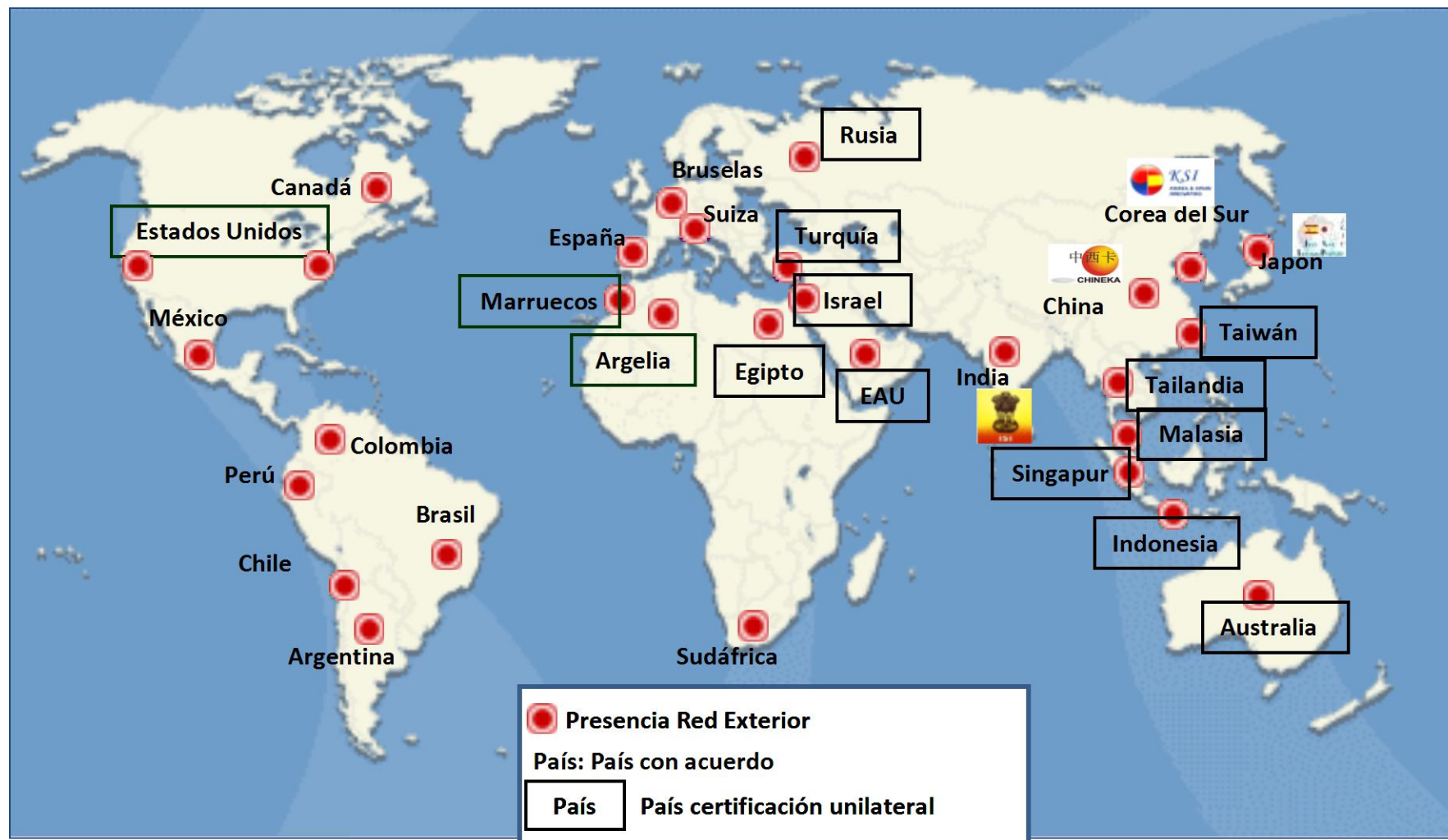
- **EUROSTARS:** Programa Europeo (2014-2020) para PYMEs intensivas en I+D. Combinando Programas Nacionales de I+D de 32 países y Comisión Europea a través del instrumento de Pymes del H2020.
- Gestionado por el Secretariado Eureka (coordinación de programas nacionales).
- Los proyectos se financian a través de fondos públicos nacionales garantizados y financiación privada

Condiciones de elegibilidad:

- Coordinador y líder debe ser PYME intensiva en I+D (>10% de facturación en I+D ó > 10% RRHH en actividades de I+D).
- 50% del ppto. del proyecto >=PYMEs intensivas en I+D.
- Ningún país ni socio superará el 75%.
- Duración de proyecto hasta 3 años. Resultados en menos de 2 años.

Cierre próxima convocatoria: Aproximadamente Febrero 2017

Proyectos internacionales con certificación unilateral



Red Exterior

- . **BRASIL** –
- . **CHILE** – *Francisco Sánchez* fsanchez@conicyt.cl
- . **CHINA** – *Carlos Quintana* carlos.quintana@cdti.es
- . **COREA** - *Jordi Espluga* jeb@cdti.es
- . **EEUU** - *Juan Antonio Serrano* jasf@cdti.es
- . **INDIA** - *Adrián Gutiérrez* adrian.gutierrez@cdti.es
- . **JAPON** - *Akihisa Dambara* ad@cdti.es
- . **MAGREB** –
- . **MÉXICO**- *Germán Casal* gcasal@conacyt.mx

NUEVAS DELEGACIONES CDTI-ICEX

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| . SURÁFRICA | . AUSTRALIA |
| . EGIPTO | . SINGAPUR |
| . ARGELIA | . INDONESIA |
| . CANADÁ | . TAILANDIA |
| . ARGENTINA | . EMIRATOS ÁRABES |
| . COLOMBIA | . TURQUÍA |
| . TAIWAN | . ISRAEL |
| . MALAYSIA | . RUSIA |

Asesoramiento y apoyo

150 nodos de información en diferentes niveles

Canal Web: <http://www.redpidi.es>

Teléfono: 902.34.74.34

Presencial: Punto pidi más cercano <http://www.redpidi.es>



Dpto. Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales

dptoscbnr@cdti.es 915815502

Dpto. Energía, Transporte, Fabricación y Sociedad Digital

dptoetfsd@cdti.es 915815707

Contacte con nosotros, estamos para ayudar a su empresa

Gracias por su interés

carlos.franco@cdti.es;

Responsable Asesoramiento Técnico Sector Agrario

Departamento de SBCRN/Dirección de Promoción y Cooperación

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Tel: +34 91 581 55 02